



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE **DECLARÓ IMPROCEDENTE** LA TUTELA INSTAURADA POR **JULIO CÉSAR GÓMEZ RIVEROS Y EL CENTRO CLÍNICO DE CIRUGÍA AMBULATORIA Y MANEJO POST-QUIRÚRGICO -CENPOST S.A.S.**, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD; CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2022-04290-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A ALEYDA, DIANA, DANIEL, CARLOS, ERNESTO Y GERMÁN CÁCERES MORENO, A CARLOS HERNÁN CAMACHO SARMIENTO, A CAMILO ESTEBAN Y CARLOS ALBERTO CAMACHO SARMIENTO, A BETSABÉ NOEMI ROMERO Y A LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, RAD. N.º 68001-31-03-006-2013-00302-02 Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE ENERO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE ENERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

